	<b>INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	Código TRD: 1100.48
	<b>RESOLUCION No. 014 de 2016</b>	Versión: 0.4
	<b>“Por medio de la cual se adopta EL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2016 ”</b>	Fecha: 29.06.12
		Página: 1 de 2

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-INVISBU, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 1474 de 2011, el Artículo cuatro del Decreto Nacional 2641 de 2012.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, dispone que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”*.
2. Que el Decreto 2482 de 2012, establece los lineamientos generales de la Planeación y la Gestión, Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública, permitir la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna, efectiva a los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano, mediante el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
3. Que el Decreto 2641 de 2012, señala la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.


Por lo antes expuesto:

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano del INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-INVISBU, contenido en el documento anexo, el cual es parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El documento PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, será publicado para su consulta en la página web del Instituto.

ARTÍCULO TERCERO: La Alta Dirección velará y responderá, porque se cumpla en su totalidad la estrategia contenida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

	<b>INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>  <b>RESOLUCION No. 014 de 2016</b>  <b>“Por medio de la cual se adopta EL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2016 ”</b>	Código TRD: 1100.48
		Versión: 0.4
		Fecha: 29.06.12
		Página: 2 de 2

ARTÍCULO CUARTO. El seguimiento al cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan Anticorrupción, estará a cargo de la Oficina de Control Interno de la Entidad, quien publicará en la página web los informes de seguimiento de las actividades realizadas, conforme con los parámetros establecidos.

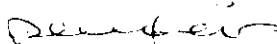
ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones institucionales que le sean contrarias

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

Expedida en Bucaramanga, a los 27 días del mes de Enero de 2016

  
**AYCHEL PATRICIA MORALES SUESCUN**  
 Directora

Reviso Aspectos Jurídicos  
Ana Rosa Arias Flórez  
Jefe Oficina Jurídica





INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016

F : 17.PO.DE

Versión : 0.4

Fecha: 22. 04.13

FECHA DE FORMULACION : Enero de 2016

RESPONSABLE DEL COMPONENTE: Asesor Jurídico - Asesor de Sistemas

Mes / Semanas del mes.

COMPONENTE	No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Mes / Semanas del mes.												Requerimientos				
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	1	Elaboración y publicación web de los Informes de Gestión	Asesor de Planeación Asesor de Sistemas																	Talento Humano Recurso Tecnológico
	2	Publicación trimestral Web de los Informes, estados financieros y ejecuciones presupuestales	Subdirector Administrativo y Financiero Asesor de Sistemas																	Talento Humano Recurso Tecnológico
	3	Publicación Web mensual de la contratación ejecutada	Jefe Oficina Jurídica Asesor de Sistemas																	Talento Humano Recurso Tecnológico
	4	Publicación Semestral Web de los planes de mejoramiento y su gestión	Jefe Oficina de Control Interno Asesor de Sistemas																	Talento Humano Recurso Tecnológico
	5	Una publicación impresa o Web de las ejecuciones con enfoque poblacional y territorial	Subdirector Operativo Directora																	Talento Humano Recurso Tecnológico Recurso Financiero
	6	Publicación trimestral en web y redes sociales de la gestión Institucional y del Director	Asesor de Sistemas																	Talento Humano Recurso Tecnológico
	7	Dos chat temático	Asesor de Sistemas Directora																	Talento Humano Recurso Tecnológico
	8	Un (1) Foro presencial, audiencia pública de Rendición de Cuentas	Asesor de Planeación Dirección																	Talento Humano Recurso Tecnológico y logísticos.



INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
 PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016

F : 17.PO.DE

Versión : 0.4

Fecha: 22. 04.13

FECHA DE FORMULACION : Enero de 2016				RESPONSABLE DEL COMPONENTE: Asesor de Planeación												
				Mes / Semanas del mes.												
COMPONENTE	No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Requerimientos
ESTRATEGIA DE ATENCION AL CIUDADANO	1	Mantener la operación del espacio físico, para la atención al ciudadano	Subdirector Operativo													Talento Humano Recurso Tecnológico y logísticos.
	2	Disponer un espacio virtual, para la orientación y atención al ciudadano	Asesor de Sistemas													Talento Humano Recurso Tecnológico
	3	Evaluar trimestralmente la percepción de la satisfacción del servicio	Subdirectores Jefes de Oficina													Talento Humano Recurso Tecnológico
	4	Realizar con los funcionarios una (1) Campaña de sensibilización del servicio en atención al ciudadano	Subdirector Administrativo Asesor de Planeación													Talento Humano Recurso Tecnológico y logísticos.
	5	Realizar dos (2) reuniones semanales de orientación y promoción de los programas vis.	Subdirector Operativo													Talento Humano Recurso Tecnológico y logísticos.
	6	Un chat temático	Asesor de Sistemas Subdirector Operativo													Talento Humano Recurso Tecnológico
	7	Prestar atención a la ciudadanía en el centro de Atención Integral de Víctimas - CAIV	Director Subdirector Operativo													Talento Humano Recurso Tecnológico Recurso Financiero



INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016

F : 17.PO.DE

Versión : 0.4


Fecha: 22. 04.13

FECHA DE FORMULACION : Enero de 2016

RESPONSABLE DEL COMPONENTE: Dirección - Subdirectores y Jefes de Oficina - Oficina de Control Interno

Mes / Semanas del mes.

COMPONENTE	No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Mes / Semanas del mes.												Requerimientos					
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	1	Revisión, formulación y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	Subdirectores y Jefes de Oficina																		Talento Humano Recurso Tecnológico
	2	Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la Pagina Web	Asesor de Planeación																		Talento Humano Recurso Tecnológico
	3	Socialización Institucional del Mapa de Riesgos de Corrupción	Control Interno Dirección																		Talento Humano Recurso Tecnológico
	4	Ejecución de los planes de manejo de los posibles riesgos de corrupción por proceso	Subdirectores y Jefes de Oficina																		Talento Humano Recurso Tecnológico y Económicos
	5	Seguimiento y publicación del Informe de la ejecución de los planes de manejo de los posibles riesgos de corrupción	Jefe Oficina de Control Interno																		Talento Humano Recurso Tecnológico
	6	Actualizaciones y mejoras al mapa de los posibles riesgos de corrupción por proceso	Subdirectores y Jefes de Oficina																		Talento Humano Recurso Tecnológico

	<b>INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b> <b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016</b>	F : 17.PO.DE
		Versión : 0.4
		Fecha: 22. 04.13

FECHA DE FORMULACION : Enero de 2016				RESPONSABLE DEL COMPONENTE: Asesor de Sistemas - Comité Gobierno en Línea - GEL												
				Mes / Semanas del mes.												
COMPONENTE	No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Requerimientos
TRAMITES Y SERVICIOS	1	Desarrollar el Comité Operativo y Directivo de Gobierno en Línea - GEL y antitrámites	Asesor de Sistemas Asesor de Planeacion													Talento Humano Recurso Tecnológico
	2	Gestionar ante el DAFP, los trámites y servicios presentados	Administrador de Trámites Operadores de Trámites													Talento Humano Recurso Tecnológico
	3	Cargar en el portal "SI COLOMBIA" los tramites y servicios aprobados por el DAFP	Administrador Trámites Operadores de Trámites Comité GEL													Talento Humano Recurso Tecnológico
	4	Socializar los tramites y servicios aprobados por el DAFP y publicados en el portal "SI COLOMBIA"	Asesor de Sistemas Administrador de Trámites													Talento Humano Recurso Tecnológico